



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 01 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00095-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señora

BETY URSULA MENA POMAZON

Directora de la IE 6097 MATEO PUMACAHUA

Señor

FREDY RICHARD PAREDES MOYA

Director de la IE 6044 JORGE CHAVEZ

Señor

JESUS MATEO PADILLA SEGURA

Director de la IE 6086 SANTA ISABEL

Señor

ESTUARDO MARTIN SAENZ FAJARDO

Director de la IE 6047 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DEL "PROGRAMA DE VOLUNTARIADO CONTRA LA VIOLENCIA ESCOLAR Y EL BULLYING, CON LA ORGANIZACIÓN ALIADA AECE.

Referencia: a) DS 004-2018 / b) DS N° 013-2022 / c) RVM N° 212-2020 / d) ESCUELA DE LA CONFIANZA / e) Plan anual de trabajo de AGEBRE – 2024
Expediente SINAD: **0253482**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y poner en vuestro conocimiento que, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional, en curso, entre la UGEL 07 y la organización aliada Asociación Educativa Convivencia en la Escuela - AECE, se aplicará el "**Programa de voluntariado contra la violencia escolar y el Bullying** en 4 escuelas focalizadas de nuestra jurisdicción, entre las que se encuentra la de su digna dirección.

Con la finalidad de presentar el programa e iniciar las coordinaciones para su ejecución, se ha organizado una reunión virtual en fecha y hora que se indica:

| Fecha | Hora | Participantes |
|-------------------------------|----------------|------------------------------------|
| Miércoles 03 de abril de 2024 | 3:00 a 4:00 pm | Directores de las IIEE focalizadas |

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0253482 CLAVE: 5394F4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Enlace

<https://meet.google.com/dag-wepd-mni?authuser=0&hs=122>

Para cualquier consulta puede comunicarse con Eduardo Castilla Mayorga, especialista TOE de esta área – 95a 981 999

En la confianza de seguir sumando esfuerzos orientados a contribuir en el bienestar del estudiante, y en la mejora de sus aprendizajes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
ECM/ESP.TOE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0253482 CLAVE: 5394F4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125